

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal Código No. 760014003001 Web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Palacio de Justicia – Piso 9	SIGC
---	---	-------------

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 19 de marzo de 2021. A Despacho de la señora Juez, en la fecha. Sírvasse proveer. Sírvasse proveer.

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

AUTO INTER No. 753
Referencia: Ejecutivo
Demandante: ANA MILENA DIAZ BEDOYA
Demandado: RUBEN DARIO LUCUMI OROBIO
RADICACION: 76-001-40-03-001-2020-00103-00

Revisada la diligencia de notificación arimada por la apoderada actora, advierte el Despacho que la constancia de recibido del correo emitido al destinatario RUBEN DARIO LUCUMI OROBIO es ilegible, razón por la cual y para efectos de proseguir con el trámite procesal pertinente, se hace necesario requerir a la parte actora, para que allegue el aludido documento de forma legible.

En consecuencia, se

DISPONE:

- 1.- REQUERIR a la apoderada actora para que dentro del término de ejecutoria de esta providencia, proceda a allegar la constancia de recibido del correo remitido al demandado, en forma legible.
- 2.- En caso de incumplimiento al requerimiento efectuado en el numeral anterior, vuelva a Despacho para resolver sobre el desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
ELIANA NINCO ESCOBAR
Juez

JUZGADO 1 CIVIL
MUNICIPAL

En Estado No. 47 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha:23 de marzo de 2021

Lida Ayde Muñoz Urcuqui

Firmado Por:

ELIANA MILDRETH NINCO ESCOBAR

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15842f2d1ab03860b11e058cd457272a2dcf5fb946ab90dc060e078d437ab814**

Documento generado en 19/03/2021 05:20:02 PM